



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA,

08 AGO 2013

RES. H. N°

1135-13

EXPTE. N° 4.648-10.-

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 1848-10 y H. N° 045-11, por las que se designa a la alumna: Romina de las Mercedes Pérez, LU. N° 708.808, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Historia de la Educación argentina" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna: **Romina de las Mercedes Pérez**, LU. N° 708.808 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (Desde el 01-12-10 y por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
237-13


Lic. FABIANA R. LÓPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa